



INTENDENCIA MUNICIPAL
Bv. San Martín 198
2679 – PÁSCANAS – CBA.
Celular 0353 - 154404910
e-mail: info@municipalidaddepascanas.gob.ar
CUIT: 33-99906290-9

DECRETO N° 159/596/26

Departamento Ejecutivo Municipal, Páscanas, a los veinticinco días del mes de Septiembre del año dos mil veintiséis.

VISTO:

Las tareas de desmalezado y mantenimiento realizadas en espacios verdes de la localidad; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario mantener en adecuadas condiciones los espacios públicos y sectores verdes de la localidad, contribuyendo a su conservación, limpieza y mejor aspecto;

Que el Sr. Arnaldo David VERGARA, DNI 31.416.136, llevó adelante trabajos de desmalezado y mantenimiento del espacio verde correspondiente al cuadro de la Estación de Ferrocarril de esta localidad, específicamente en el sector ubicado debajo de los eucaliptus, junto al playón de los camioneros;

Que dichas tareas fueron efectivamente ejecutadas y verificadas por las áreas correspondientes;

Que corresponde abonar por los servicios prestados la suma total de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS MIL.- (\$ 1.500.000.-);

Que el Municipio cuenta con disponibilidad presupuestaria para afrontar dicho gasto;

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE PÁSCANAS

DECRETA

Art.1º: AUTORIZASE el pago al Sr. Arnaldo David VERGARA, DNI 31.416.136, por la suma total de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS MIL.- (\$ 1.500.000.-), correspondiente a los trabajos de desmalezado y mantenimiento del espacio verde realizados en el cuadro de

la Estación de Ferrocarril de esta localidad, en el sector ubicado debajo de los eucaliptus, junto al playón de los camioneros.

Art.2º: La presente autorización se otorga en carácter particular por los trabajos efectivamente ejecutados.

Art.3º: Lo dispuesto en el artículo precedente se imputará a la partida 1.1.03.16 “Otros Servicios” del Presupuesto de Gastos 2026.

Art.4º: **COMUNIQUESE**, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.-